



Ley 1616 de 2013



¿Qué busca la Ley sobre la primera infancia?

Que niñas, niños y adolescentes, especialmente en su primera infancia, reciban atención integral en salud mental. Promueve la detección temprana, garantiza servicios accesibles y exige la integración escolar para menores de 18 años con trastornos mentales.

¿Cómo se garantiza la atención a la primera infancia?

Por medio de:

- Servicios especializados, accesibles y adecuados para su desarrollo
- Acciones de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico e intervención, que consideren los factores de riesgo y protección asociados a esta etapa
- Condiciones de enseñanza adaptadas y equipos interdisciplinarios calificados para apoyar a los menores en el ámbito escolar



¿Qué rol tienen las familias, el Estado y la sociedad?

Las familias: Participan activamente en la integración escolar y el cuidado psicosocial.

El Estado: Diseña estrategias y asigna recursos para garantizar servicios integrales.

La sociedad: Colabora en la eliminación del estigma sobre los problemas de salud mental y fomenta entornos protectores.

